

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR12I2SZ

AYT/PLE/6/2018

Asunto

Acta de la sesión AYT/PLE/6/2018

1F731T165O085R4N0WQ6



## ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL 09 DE AGOSTO DE 2018 EXTRAORDINARIA

### ASISTENTES

**SR.ALCALDE-PRESIDENTE:** D. SIMON GUARDADO PEREZ

**SRES.CONCEJALES:**

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. M ANGELES RODRIGUEZ GONZALEZ

D. RICARDO GARCIA PARRONDO

D<sup>a</sup>. ANGELES GARCIA FERNANDEZ

D. MARCOS FERNANDEZ PELAEZ

D<sup>a</sup>. M SANDRA GIL LOPEZ

D. CARLOS MARTIN ALVAREZ

D<sup>a</sup>. ROCIO SUAREZ ALONSO

Por el Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup>. M CONCEPCION VELASCO SANTANA

D. EDUARDO ARIAS FERNANDEZ

Por el Grupo Municipal Unión Renovadora Asturiana (URAS):

D. JOSE ANTONIO VIZOSO CERNUDA

Concejales no adscritos:

D. GUMERSINDO CUERVO GARCIA

D. CARLOS ADAUCTO IGLESIAS GONZALEZ

D. JOSE MODESTO VALLEJO IBAÑEZ

D. RAMON FERNANDEZ LOPEZ

D<sup>a</sup>. ANA MARIA GONZALEZ GARCIA

No asiste:

D. BALBINO SUAREZ CORTINA, Concejel del Grupo Municipal URAS.

**SRA. INTERVENTORA:** D<sup>a</sup> MONTSERRAT PAREDES GUERRA

**SRA.SECRETARIA GENERAL:** D<sup>a</sup>. PAULA FERNÁNDEZ RUBIERA

En Luarca, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:01 horas del día 09 de agosto de 2018, se constituye en sesión extraordinaria y primera convocatoria el



Ayuntamiento Pleno, a la que asisten los miembros reseñados, previa convocatoria notificada el 31 de julio de 2018 por la Secretaria Municipal, en los siguientes términos:

Con fecha 5 de julio de 2018 y registro de entrada número de 3.277, los Concejales del Ayuntamiento de Valdés D. José Modesto Vallejo Ibáñez, D. Ramón Fernández López, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. González García, D<sup>a</sup>. Concepción Velasco Santana y D. Eduardo Arias Fernández, presentaron escrito por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, solicitaban la celebración de Pleno extraordinario para el tratamiento de los asuntos más abajo relacionados.

Visto que los Concejales firmantes de dicho escrito cumplen con el requisito de representar, al menos, la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación y tras haber transcurrido el plazo de quince días hábiles que señala el apartado a) del mencionado artículo 46.2 de la Ley 7/85, quedó automáticamente convocada sesión extraordinaria de Pleno para el décimo día hábil siguiente, a las doce horas y, por tanto, para el día 9 de agosto de 2018, a las 12:00 horas.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a tratamiento de los asuntos relacionados en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- Informe del Sr. Alcalde sobre el estado actual de los trámites relativos a la recuperación del Museo del Calamar Gigante de Luarca.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muy buenos días a todos, Sres. Concejales, público asistente. Vamos a dar comienzo al Pleno extraordinario convocado con arreglo al artículo 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, con la convocatoria por cinco Concejales (tres concejales no adscritos y los del Partido Popular). Con arreglo a ello, vamos a desgranar el orden del día que corresponde a hoy.

En primer lugar, el primer punto del orden del día “Informe del Sr. Alcalde sobre el estado actual de los trámites relativos a la recuperación del Museo del Calamar Gigante de Luarca”.

Lo primero, como no puede ser de otra manera, abrir un primer turno de intervención para los Portavoces, o los Concejales, o los

Grupos Políticos que quieran intervenir. Abrimos un primer turno de intervención para quien quiera tomar la palabra. Sr. Portavoz no adscrito, Sr. Carlos Aducto Iglesias González, tiene la palabra.

**Sr. Iglesias González, Concejel no adscrito.-** Gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Yo, en primer lugar, quiero decir que no recuerdo –en los años que llevo– la solicitud de un pleno extraordinario donde la exposición de motivos sea una sola línea. Por lo tanto, me preocupa. Y lo que es más preocupante todavía, es que no sé lo que se va a votar, o si es que vamos a votar algo.

Yo entiendo que esto que estamos haciendo hoy se podía haber evitado, porque en el funcionamiento de los Ayuntamientos se



tienen medios para ello, como una reunión de Portavoces, Comisiones Informativas, Plenos – que, por cierto, hubo uno hace dos semanas–, previo al Pleno Comisiones Informativas. Y lo que también me preocupa es el exceso de gasto que conlleva el Pleno de hoy.

Por lo tanto, dicho esto, me da la sensación de que esto es un exceso de notoriedad, de populismo y de demagogia. Yo creo que los Plenos extraordinarios están para algo excesivamente relevante. Y no quito relevancia y preocupación al tema que nos atañe, que es el CEPESMA, pero, vuelvo a decir, si la exposición de motivos es una línea y no vamos a votar nada..., pues el Pleno de hoy no sé a qué viene a cuento, simplemente por el hecho de postureo y de populismo. De momento nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias, Sr. Iglesias. Tiene la palabra el Sr. José Modesto Vallejo.

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde, y a todos los compañeros concejales y al público en general. No merece la pena mucho contestar al Sr. Aducto, pero bueno, yo creo que simplemente es un pataleo porque no se le invitó a participar con nosotros en la petición de este Pleno y por eso, bueno, pues dice esas cosas.

Nosotros –y al Sr. Alcalde se lo digo– hemos pedido este Pleno extraordinario simplemente para que se nos informe, porque este equipo de gobierno, con su Alcalde a la cabeza, no lo hace. Nos tenemos que enterar con las noticias contradictorias que salen en la prensa, y pensamos que los Concejales en la oposición –representantes de buena parte de los ciudadanos de este Concejo– necesitamos esta información. Pero no solamente esta información –decía muy bien el Sr. Aducto,

en otros casos también–, necesitamos información por parte del Sr. Alcalde o del equipo de gobierno, de primera mano, de todos aquellos motivos que sean de interés general, bien en Comisiones Informativas, bien en Junta de Portavoces. Pero como no se hace, no nos queda más remedio que solicitar este Pleno, para poder saber de primera mano qué es lo que ocurre, ¿no?

Además, se supone que en el Pleno, Sr. Alcalde, hay que decir la verdad. Y eso es lo que queremos, Sr. Alcalde: que nos diga la verdad, que nos informe de en qué situación está el Museo, si hay un calendario definitivo que incluya fechas y presupuestos concretos para su recuperación... Lo que nosotros queremos, y la gran mayoría de ciudadanos de nuestro Concejo, es que así sea, que se haga esta recuperación y que sea lo antes posible.

Porque este Museo es algo que proyecta a la villa en el ámbito internacional y que genera riqueza. Todos sabemos de la importancia del centro como reclamo turístico y como motor de la economía local.

Mire, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, voy a hacer un pequeño recopilatorio de cómo comenzó:

Mire, el Museo ya nació mal. Se construyó en unos terrenos que fueron expropiados para terreno público y después fueron terrenos edificables. Los antiguos propietarios siguen litigando porque se sintieron engañados (y con razón). Para ellos fue una injusticia y, a nuestro modo de ver, también para nosotros lo es. Ya sé que me va a contestar Ud. que no es competencia del Ayuntamiento, que es competencia del Principado. Pero así fue lo que ocurrió. Y yo creo que el Ayuntamiento, y el equipo de gobierno del Ayuntamiento, tiene que velar por todos los vecinos del Concejo, sean del signo que sean; debe de velar por todos los vecinos.



Mire, se finalizó y se inauguró en agosto del año 2010. Ud., Sr. Alcalde, era Concejal de Urbanismo –si no recuerdo mal– siendo Alcalde D. Juan Fernández Pereiro. No sé si tuvo que haber autorización por parte del Ayuntamiento para estas obras, pero una gran mayoría de ciudadanos de Luarca les decía que era una locura hacer esa obra porque se lo llevaría el mar; y así ocurrió, nada menos que en cuatro ocasiones. La gente piensa que fueron tres, pero no fue así, porque todavía no habían acabado las obras y el oleaje se llevó por delante un tabique que hubo que reparar, sin terminar las obras. Después fueron dos veces más y una cuarta, la definitiva –aquello que todos recordamos, por la ciclogénesis explosiva–, que lo arrasó: dos de sus tres plantas quedaron destrozadas, el agua arrasó con todo literalmente, no quedó nada, ni tabiques, ni puertas, ni sillas, ni luz, ni, por supuesto, buena parte de la colección de especies que allí se guardaban.

El Principado invirtió alrededor de 1,3 millones de euros en construir el centro. De acondicionar la parte museística se ocupó la Mancomunidad Turística de la Comarca Vaqueira, que aportó otros 300.000. El montante final ascendió, pues, a 1,6 millones aproximadamente. Mucha gente se lo decía, se lo decía a Uds. que estaban en el gobierno: en primera línea de mar, un lugar vulnerable a temporales y más teniendo en cuenta que se estaba construyendo con materiales poco resistentes, como cristal o ladrillo. La climatología les dio la razón a los pocos meses de inaugurarlo. Una tormenta provocó que las olas arrasaran la planta baja, que hubo que reparar. Ahí ya hubo negligencia, porque se volvió a construir de la misma manera, sin tener en cuenta la seriedad de lo que podría hacer el mar. Obviamente, lo que ha ocurrido después era absolutamente predecible. ¿No le parece a Ud. que tiene que haber, Sr. Alcalde,

algún responsable –como pensamos muchos ciudadanos de este Concejo–, algún responsable político que tomaba estas decisiones? El Principado, representantes del Principado, el Alcalde o Ud. mismo como Concejal de Urbanismo. ¿Por qué no se depuraron responsabilidades en su momento? Quizás algún técnico también podría tener responsabilidades en el tema.

Mire, titulares de los periódicos en aquella época: “La obra fue una chapuza, denuncian los vecinos de Luarca tras la destrucción por el fuerte oleaje del centro que albergaba excepcionales ejemplares de especies marinas.”

Los vecinos saben de la importancia de mantener el Museo en la villa. Pero, antes de cualquier decisión, tienen claras dos cosas: la primera, es que esto se venía venir y que temporales habrá por los siglos de los siglos, porque así fue siempre y así seguirá siendo; y, la segunda –consecuencia lógica de la primera– es que, si deciden recuperarlo en el mismo lugar, se tiene que hacer bien, de una vez por todas, hacerlo resistente, de hormigón y fuerte. Así que, quién más, quién menos, aceptaba la ubicación con el compromiso de que la obra se ejecute de verdad; o sea, que se haga una pared en condiciones, con un muro alto de hormigón para protegerlo de la mar. Lo sabían todos, menos los responsables políticos, que seguían reformando y tirando el dinero de todos los contribuyentes.

Todos tenemos claro que la obra y sus siguientes reparaciones fueron una auténtica chapuza. Recuerde que antes, hace años, en ese lugar había una conservera que, por estar hecha con los materiales debidos, nunca sufrió nada grave y resistió en pie sin problemas.

Le voy a decir lo que decía el que era director, Luis Laria, en aquellos momentos: le explicaba a la prensa sobre el terreno y se empeñaba en mostrar –enseñando el grosor del



tabique partido, que apenas llega a dos dedos de anchura— que la pared, efectivamente, era demasiado fina para estar en un sitio sensible al viento y a las olas. Señalaba también el cuadro eléctrico situado a ras de suelo ¡Un riesgo enorme a tan pocos metros del mar! Hablaba de las ventanas, que hubo que tapiar; de la mala situación de la puerta de entrada; de la torpe ubicación de los baños y de la enorme cristalera cara al mar. Un suicidio por adelantado, una retahíla —explicaba— de cosas mal hechas. “Esto que se hizo aquí —afirmaba contundente— es de Juzgado de Guardia”.

Nunca hubo ningún responsable, Sr. Alcalde. ¿Le parece a Ud. normal que en todos estos años nadie haya salido a la palestra responsabilizándose o responsabilizando a alguien, dando la cara? Pues no hubo ningún responsable.

Además de todos estos daños, además de los daños materiales producidos por el temporal, hay que sumar el vandalismo posterior, que destrozaron lo poco que quedaba en pie, como las urnas que contenían los ejemplares (se calcula que con costes superiores a los 20.000 euros).

Termino, Sr. Alcalde, esta primera intervención, diciéndole que nos parece bien la nueva ubicación, como nos parecía bien la anterior ubicación —si se hubieran hecho bien las cosas— y como no nos parecía bien la que nos plantearon en Villar, a la que nos opusimos en este mismo Salón, en su momento, a aquella ubicación. Por esta gestión de la ubicación en los almacenes de los pescadores, le felicitamos a Ud. y a su equipo de gobierno y por eso le pedimos que nos informe de si hay un calendario definitivo que incluya fechas y presupuestos concretos para su recuperación. Porque este Concejo que Ud. preside, necesita, de una vez por todas, la recuperación del Museo del Calamar Gigante que brillaba en el

mundo, porque su colección se consideraba de las más completas. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias. ¿Alguna intervención más? Tiene la palabra el Portavoz adjunto del Partido Popular, Sr. Eduardo Arias.

**Sr. Eduardo Arias, Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Buenos días a todos los Concejales, público asistente. Sr. Alcalde, hemos seguido con mucha atención, a lo largo de estos cuatro últimos años, sus intervenciones con respecto a lo que hoy nos trae aquí: al Museo del Calamar. Y creo que es conveniente —así lo entendemos— repasar un poco la historia de este Museo, porque conviene no olvidar cómo hemos llegado hasta aquí, no vaya a parecer que son los ciudadanos de Valdés los responsables de que el Museo del Calamar esté en las condiciones actuales.

Se inaugura este Museo en agosto de 2010. Un edificio endeble —como bien decía el Compañero Pepe— levantado en una zona que suscitó muchísimas opiniones expertas en contra, dada la acción de los temporales sobre la misma. Por cierto, en un terreno urbanísticamente cuestionable y con una dilatada historia detrás. El temporal marítimo de aquellas fatídicas fechas del mes de febrero de 2014, provocando olas de hasta nueve metros en la costa asturiana, causó numerosos daños en el litoral del Principado, destrozando las instalaciones del Museo del Calamar Gigante en nuestra villa. Aquella pleamar de las seis de la mañana provocó la mayor intensidad de las olas, que dejaron un reguero de daños en las principales localidades costeras de la región, especialmente en nuestra localidad. Las dependencias del Museo del Calamar Gigante —que gestiona, como sabemos, la Coordinadora para el Estudio y la



Protección de las Especies Marinas– quedaron completamente destrozadas en sus dos primeras plantas. Su presidente, Luis Laria, señalaba que los daños en la infraestructura del inmueble eran muy cuantiosos y cifraba en dos millones de euros el valor de los contenidos museísticos afectados, dado que esta instalación albergaba una de las mejores colecciones de calamares gigantes que se exponen en todo el mundo.

Pasó un año y, en mayo de 2015, diversos medios de comunicación recogían en sus páginas la actual situación del edificio destruido por el temporal marítimo. El Museo del Calamar Gigante de Luarca continuaba sin un proyecto definido a corto plazo que asegurara su reconstrucción, un año y tres meses después de que el temporal arrasara las instalaciones.

En esa época –mayo de 2015, año electoral, por cierto– en la televisión local ORT se celebraba un debate electoral en el que participaban los candidatos a la Alcaldía de los respectivos Partidos. En ese debate, el candidato del PSOE y actual Alcalde hoy de Valdés, aseguraba –y leo de forma literal– que “todos queremos el CEPESMA y el CEPESMA tiene un proyecto preparado para realizarlo próximamente.” Antes de empezar la legislatura, empezamos ya faltando a la verdad.

Después de esa fecha, han sido numerosas las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular en la Junta General del Principado, preguntando, una y otra vez, sobre qué acciones tenía previstas el gobierno regional para la rehabilitación del Museo del Calamar. La respuesta, siempre repetitiva por parte de la Consejería de Infraestructuras, insistía machaconamente en que este proyecto se encuentra supeditado a la disponibilidad presupuestaria. Ya me gustaría saber a mí si este proyecto tuviese como ubicación Mieres o

cualquier población de la Cuenca, si la Consejería año tras año repetiría la misma cantinela.

A principios del año 2016 Valdés cuenta con una nueva asociación vecinal. El colectivo está formado por un grupo de personas que trata de solucionar los problemas del Concejo para evitar su declive. Este movimiento ciudadano convocaba una gran quedada frente al Museo del Calamar Gigante de Luarca el sábado 4 de junio de 2016, en defensa de su apertura y en protesta por el hecho de que lleve dos años cerrado sin que el Principado tenga planes de repararlo a corto plazo. El detonante de la protesta ciudadana estaba en las declaraciones de la Consejera de Medio Ambiente, Belén Fernández, que en sede parlamentaria se pronunció acerca de la imposibilidad de reparar estas instalaciones a corto plazo por falta de presupuesto.

Entre tanto, no debemos de olvidar que en fecha 7 de julio de 2016, la fiscalía del Principado de Asturias, Sección Territorial de Avilés, requiere al Ayuntamiento de Valdés para que informe a dicha fiscalía sobre la ubicación del edificio en el Puerto de Luarca, actualmente destinado al Museo del Calamar Gigante: si el mismo sobrepasa la línea de la ribera del mar, así como el tipo de suelo que ocupa según el Plan General de Ordenación Urbana. A fecha de hoy, por lo menos nosotros, seguimos sin saber en qué quedaron estas diligencias de investigación 22/16, promovidas como digo por la Fiscalía del Principado de Asturias.

En diciembre del mismo 2016, comparece en sede parlamentaria la Consejera de Infraestructuras, anunciando una partida presupuestaria de 200.000 euros para el edificio del Museo del Calamar, a contraer en el próximo ejercicio económico de 2017. La sorpresa de todos los valdesanos es mayúscula cuando la propia Consejería anuncia en los



medios de comunicación regionales que el gobierno del Principado va a emplear los 200.000 euros que tenía destinados a la construcción del Museo del Calamar Gigante en un estudio sobre el oleaje y los movimientos del mar en la costa de Luarca, para lo que se gastará nada menos que 200.000 euros y que otros 80.000 euros irán destinados a tapar o conservar la chapuza de la obra que el mar se llevó tres veces por delante. Esta decisión del gobierno regional ha dejado con la boca abierta a la mayoría de los ciudadanos de este Concejo. Esto fue una auténtica locura, la sinrazón, el despilfarro, la barrabasada, como tantas otras a las que la Administración nos tiene acostumbrados. Aquí en Asturias, como casi siempre, la realidad supera la fantasía. Ante semejante despropósito sólo cabe preguntarse cómo puede haber semejantes personajes en la función pública, en el gobierno, en la política..., capaces de dilapidar 200.000 euros en un estudio que no hacía maldita falta para el fin del que hablábamos, es decir, relacionado con el Museo del Calamar, con el edificio que debería de albergarlo. ¡Pero a quién se le ocurre la insensatez de decir que ahora, después de que el mar destruya con el oleaje un edificio, se vaya a hacer un estudio para ver si las olas son fuertes o no! Señores, ese estudio debería de haberse hecho antes, un año antes de levantar el edificio por primera vez, no ahora. El estudio, como muy bien decía el Concejil compañero, Balbino Suárez –que hoy sigue convaleciente y al que desde aquí quiero desearle una pronta recuperación– en una ocasión decía: “el estudio ya está hecho y lo hizo el mar tres veces.” Ya nos lo ha contado el mar, destruyendo y mandando al abismo más de dos millones de euros, entre mobiliario, material expositivo y coste de obras. ¡El estudio ya lo hizo el mar!

Y culminamos este rosario de despropósitos y promesas incumplidas, con lo

manifestado por el Consejero de Infraestructuras, Sr. Lastra, quien en declaraciones realizadas en Viavélez, con motivo de la inauguración de los pantalanes en el puerto, se descuelga con afirmaciones como la siguiente: “Tenemos muchas cosas que hablar con el Ayuntamiento de Valdés. Hoy por hoy, no hay nada claro. Sólo se ofrecerá información del futuro del Museo cuando podamos hablar con precisión. Ahora tenemos mucho que valorar.” Todas ellas frases del Sr. Consejero de Infraestructuras. Manifestaciones de las que se desprende que, después de cuatro años, la situación del Museo del Calamar sigue exactamente igual que al principio. Eso sí, pasaron cuatro años de falsas promesas, propaganda, engaños y faltas a la verdad, a la ciudadanía de Valdés.

De todas estas malas decisiones, por cierto, nadie ha respondido. Uds. encantados de conocerse y mirando hacia otro lado, que nadie les pida cuentas. Y responsables de la dilapidación del dinero público, ni uno. Y así llevamos cuatro años: engaño tras engaño, mentira tras mentira. Dejen de hacer el juego ya al gobierno regional y defiendan los intereses de Valdés y de Luarca con la fuerza reivindicativa que este asunto merece. Cuatro años, insisto, de abandono total y de silencio por respuesta. Y el Ayuntamiento, que debería de ser el mayor interesado, vive en complicidad con el gobierno regional. ¿Qué es lo que pasa aquí? ¡Cuándo un Alcalde responsable, del signo político que sea –que encima es el suyo–, se calla y prescinde de más de 20.000 visitas a su Concejo, con lo que supone eso para la economía de Luarca y de su Municipio!

Mientras continúe la situación actual, nuestra obligación política va a ser apoyar las propuestas que merecen la pena –como siempre ha sido– y, con más motivo, las que vienen funcionando con muchos años de



excelente y cualificado trabajo, como es el CEPESMA.

Sr. Alcalde, explíquenos qué pasa con el Museo del Calamar; explíquenos qué está pasando con las especies marinas en Asturias: muertes, varamientos no recuperados adecuadamente, negligencia... Todo esto por parte de la Consejería de Medio Rural en connivencia con la nefasta gestión del Acuario de Gijón, cuando antes era el CEPESMA quien realizaba, desde décadas, esta labor y de manera altruista.

El gobierno del Principado tiene totalmente abandonado este Concejo. Hoy vemos un ejemplo en Luarca, no en cuanto a necesidades –que tiene y muchas– sino el solventar situaciones de emergencia, como la que nos ocupa: la situación de ruina del Museo del Calamar, un centro único en el mundo que muestra el desastre de la gestión de la Consejería y de este Ayuntamiento. Abandono total desde hace casi cuatro años, debido a la negligencia y nefasta gestión de un gobierno regional.

Desde este Grupo Municipal exigimos responsabilidad política al respecto; exigimos una solución urgente en condiciones adecuadas y con sentido común. No vuelvan a hacer el museo ni otras obras de los tres cerditos. Estamos hablando de dinero público y no de cuentas infantiles.

Por todo ello, Sr. Alcalde, sus palabras a lo largo de este tiempo nos han sido muy poco convincentes. Esperábamos más firmeza y convicción en sus intervenciones a lo largo de estos cuatro años y nos da la sensación de que hoy vamos a salir de este Pleno exactamente igual que cuando entramos. Lo lamento mucho, Sr. Alcalde, y ojalá se cumpla –fjese lo que le digo–, ojalá se cumplan con hechos las afirmaciones que hoy Ud. va a hacer aquí, porque, hasta la fecha, la falta a la verdad en todo lo manifestado por Uds. ha sido

la protagonista, el verdadero protagonista de este asunto. De momento nada más y muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ricardo García Parrondo.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Buenos días a todos y a todas. Bien, para empezar mi intervención, decir que me quedo un poco descolocado con Uds. –tanto con la intervención del portavoz José Modesto Vallejo, como la del portavoz adjunto del Partido Popular– porque en el orden del día solicitado por Uds., se habla, en el punto número 1: “Informe del Sr. Alcalde sobre el estado actual de los trámites relativos a la recuperación del Museo del Calamar Gigante de Luarca” y, en el punto dos (el que se va a tratar después): “Aprobación de un calendario definitivo, que incluya fechas y presupuestos concretos para la recuperación del Museo del Calamar Gigante de Luarca”. Me sorprenden bastante sus intervenciones porque probablemente es tan poca la enjundia de lo que tiene que tratar hoy el Pleno, que se han retrotraído a los hechos acontecidos, para contarnos a todos lo que ha pasado en 2014, lo que ha pasado en 2015, lo que ha pasado en 2016..., cuando, en realidad, Uds. no han pedido un Pleno para recordar, sino para impulsar o para avanzar; veo que no, su intención no es ésta.

Estoy de acuerdo con el Concejal D. Carlos Aducto de que, hombre, hay que cuidar un poquitín más...Uds. que hablan de cuidar un poquitín más los recursos públicos, solicitan un Pleno extraordinario para que alguien les explique cómo está el cronograma del Museo del Calamar Gigante. Bueno, hombre, podríamos llegar incluso hasta eso





(que en eso estamos), pero solicitar un Pleno extraordinario para decirnos lo que ha pasado desde 2014 hasta ahora... Por cierto, con mucha complejidad, se está tratando de solucionar y, por fin, hemos visto la luz para volver a recuperar un equipamiento en el Concejo de Valdés, en Luarca, que repercute en un beneficio para todos los valdesanos, cosa que a Uds. les interesa poco, lo han demostrado desde el primer momento.

Miren Uds., Uds. dicen que no hay nada, pero bueno, para poder hacer una licitación y para poder contratar un pliego, tiene que haber un pliego técnico que enmarque un poquitín lo que se está contratando. Les voy a decir: “Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de servicio técnico para la redacción del proyecto –proyecto básico y de ejecución– de reforma y adecuación del edificio de la antigua conservera para el uso del Aula del Calamar Gigante de Luarca.” Objeto del contrato: “El objeto del contrato es la presentación del servicio técnico para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la reforma y adecuación del edificio de la antigua conservera –por si Uds. no lo saben, donde están ubicados ahora mismo los almacenes de los marineros– para el Aula del Calamar Gigante de Luarca. Con carácter general, serán de aplicación las ordenanzas municipales...(patatín, patatán) Se realizarán las actuaciones necesarias para redactar, a nivel de proyecto básico y de ejecución, la reforma y adecuación del edificio de la antigua conservera, sita en el puerto de Luarca, las plantas nivel +1, +2 y parcialmente la planta nivel 0. El Aula del Calamar Gigante se ubicará íntegramente en la planta segunda. Y en la planta primera se acondicionará la superficie como sala de usos múltiples con capacidad para generar, mediante paneles modulares, diferentes espacios que habiliten

estancias para usos diversos a adaptar según necesidades. Estas plantas, cada una, tienen una superficie aproximada de 850 m<sup>2</sup>. (No sé si Ud. sabe que el antiguo Museo del Calamar Gigante no llegaba a los 800 metros o andaba por ahí). En la planta 0 se realizarán los trabajos necesarios para acceder a la planta 1, +1 y +2.”

Como ven Uds., para poder hacer un proyecto lo primero que hay que hacer es un pliego técnico para contratar, para saber lo que se contrata. Ud., Sr. Vallejo, que fue Alcalde, lo debería saber. El Sr. Carlos Aducto lo conoce perfectamente. Ud. parece que no.

Plazos marcados...

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Sr. Vallejo, nadie ha interrumpido su disquisición política. Le ruego que se calle y escuche a los demás.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Yo creo que, aparte de soportar su intervención educadamente todos, nadie le ha interrumpido. Aparte de que ha contado una parte de las cosas que le ha interesado contar; la otra no la ha contado (que también se la recordaré, la otra). Ud. tiene la memoria muy selectiva. Entonces, vamos a hacer una memoria generalizada para todo.

Propuesta de contratación de 16 de agosto de 2018; envío de propuesta de contratación; resolución de inicio de licitación... Aquí hay un cronograma exacto de todos los tiempos que hay que seguir o que se van a seguir. Y vamos al final, que es lo que nos interesa a todos: finalización de la obra calculada para el 6 de octubre de 2020.

Previo a esto, como Uds. han dicho, la ubicación no era la más adecuada, pues porque hubo una marejada en 2011 que se cargó, no solamente el Museo del Calamar Gigante, sino unos diques de hormigón de contención, como



fue en el puerto de Cudillero, o como fue en el de puerto de Puerto de Vega; descalzó el de la ría de Navia, con las consecuencias que tuvimos a posteriori (que están ahora en su reparación). Pero una cosa es reparar en el mismo sitio –in situ– como fue con esos diques y otra cosa es buscar una mejor ubicación o buscar una solución mejor para el Museo del Calamar Gigante. Se han hecho todo tipo de valoraciones, de estudios... Incluso a punto de hacer un estudio batimétrico (que se llamaba así), para gastar 200.000 euros, como decía el Sr. Portavoz adjunto Eduardo.

Complejo. El “Calamar Gigante”: Uds. han dicho a Villar no, “no lo queremos en Villar”; era una posibilidad. Villar también fue, durante mucho tiempo, la ubicación del Museo del Calamar Gigante.

Encontramos una solución que fue mejor, que fue poner de acuerdo a una parte de los marineros para que ellos se trasladaran a otro sitio y hacer el Museo del Calamar donde nosotros creemos que debe de estar: al lado del mar, pero en un sitio seguro.

Eso todo, lleva mucho tiempo, muchas reuniones, convencer a mucha gente y, sobre todo, el apoyo –que es importante tener un apoyo– de los técnicos de la Consejería para que garanticen la viabilidad del proyecto.

A Uds. no les vale eso. Cuando ya se empiezan a despejar dudas –que ya se despejaron hace tiempo– Uds. ya empiezan a ponerse nerviosos. Es una estrategia típica del Partido Popular, de estar en oposición toda la vida. Y es lo que le ha pasado en la Consejería, en el Principado, y es lo que le ha pasado en este Ayuntamiento. El estar en oposición es ponerse nervioso cuando las cosas van saliendo.

Le recuerdo Paladepierre, que no hace tanto tiempo que decía Ud. que esa obra no iba a salir nunca; está terminada prácticamente. O el Juzgado, que la ubicación había que

buscarla y no buscarla, pero cuando Ud. era Alcalde buscaba otra, pero le valía esa. ¡Tampoco saldría!

Sres. Concejales no adscritos, Sres. del Partido Popular: ¡no les sirve nada! No les sirve la información que tienen a diario. Y Ud. la tiene a diario. Ahora menos, viene menos; antes venía todos los días, o casi todos. ¿La información?: de primera mano; Ud. personalmente, de primera mano. Su compañera también. De primera mano en todo, en esto también. No les interesa tener este tipo de información. No les interesa el avance. ¿Por qué no les interesa? Pues porque van saliendo las cosas.

Esperemos que hoy, en este Pleno extraordinario convocado para esto exclusivamente, le quede claro a toda la oposición o a los que tienen dudas –no a toda la oposición; a los que tienen dudas de la oposición– dónde estamos y hacia dónde avanzamos todos, en el mismo sentido: de tener recuperado el Museo del Calamar Gigante en estos plazos que nos está marcando la Consejería que, por cierto, es la que financia el proyecto, porque es de su competencia. No es de competencia municipal; tampoco lo sabían, a lo mejor. Porque Uds. mezclan y confunden todo: la responsabilidad de Puertos, Carreteras... Depende de los intereses: si las cosas salen bien, las hace otro; si las cosas salen mal, la culpa es del Alcalde. Es muy socorrido eso, pero muy manido también.

Entonces, esperemos que quede claro hoy aquí dónde estamos y hacia dónde vamos. La dificultad del proyecto, de no haber hecho las cosas correctamente..., porque sí señores, estábamos expuestos a que una galerna, con olas de once metros, afectase al edificio como lo afectó, igual que se cargó parte de los diques de Asturias, ¡parte de ellos!, que estaban contruidos en hormigón, con muros de hormigón calculados por ingenieros y



asegurando que nunca iba a pasar nada, ¡pero pasó!

Hubo un tiempo donde gobernaron otros aquí y donde se gastaron 50.000 euros en hacer una cosa que no se sabe si es un banco, un muro de contención o lo que es. Porque, gobernando D. Francisco Álvarez-Cascos –que iba a hacer no se sabe cuántas cosas en esta villa y en este Concejo– se hizo un muro de contención que no se sabe si es un muro o un banco. Y Uds. lo conocen, está allí para verlo; que, bueno, dependiendo de las diversas opiniones, dicen que gracias a ese muro las olas llegaron a saltar a la segunda planta, ¡fíjese Uds. lo que dicen los técnicos! Y no era el Alcalde el Sr. Simón Guardado, ni tampoco era Juan Fernández Pereiro. Había otro Alcalde, quien en aquel momento sacó pecho porque había hecho un muro el Sr. Presidente del Principado allí, porque sabía el riesgo, ya se conocía el riesgo. ¿Por qué en aquel momento no se hizo una adjudicación directa por un importe de 300.000 euros? Pues porque no lo permitía la Ley de Contratos. Y hubo que hacer lo que Uds. pudieron hacer. Por cierto, repito, algunos técnicos dicen que fue la causa de que la segunda planta la inundaran las aguas. Seguramente aquí la culpa es de mucha gente, pero sobre todo del mar, de la marejada y de la galerna. Excepcionalmente, cada quince o cada treinta años, sufrimos estos envites del mar. Y nos ha tocado a nosotros, antes de tener la seguridad que tenía que haber en el proyecto inicial, que llevaba un muro de contención en un proyecto integral que en algún momento no se llevó a cabo por parte de la Consejería y que cuando se retomó tardaron demasiado tiempo porque la Administración siempre suele ser bastante lenta.

Con esto, yo creo que voy a cerrar la intervención –esta primera– porque supongo que les haya quedado claro, por parte de la portavocía del equipo de gobierno, dónde

estamos, hacia dónde vamos y en los tiempos donde estamos. Y el compromiso adquirido, tanto por el Presidente, como por el Consejero, como por la Consejera (porque hay dos Consejerías afectadas), de que esto, en esta fecha, lo tendremos terminado. Nada más.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias, Sr. García Parrondo. Abrimos un segundo turno de intervención. Tiene la palabra el Sr. Carlos Aducto Iglesias.

**Sr. Iglesias González, Concejal no adscrito.-** Gracias, Alcalde. Bien, escuchado lo que he escuchado aquí, lo primero de todo, que agradezco al Sr. Vallejo que no se me haya invitado y, desde luego, no es ningún pataleo. Procuero tener sentido común y criterio, equivocada o acertadamente. Pero siempre respetaré a quien opina a favor o en contra, ¡pero pataleo no!

Y lo que he escuchado aquí, lo hemos dicho algunos hace ya muchos años –que algunos llevamos ya más de once años– y ha hecho Ud. un repaso por la historia –igual que el Portavoz adjunto del Partido Popular– de lo que ha ocurrido aquí. Algunos representantes políticos nos hemos dedicado a coger el fruto del árbol del CEPESMA, previas elecciones, durante las elecciones y después de las elecciones, para sacar votos, para sacar rédito político; pero ese árbol se ha secado. Se ha secado y ahora viene una nueva etapa.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, al inicio de mi intervención: populismo, demagogia. Porque ahora llega el momento, cuando se acabe el turno de intervenciones, de qué es lo que vamos a hacer, aparte de escuchar a todos aquí la historia del CEPESMA desde el 2018: ¿Votar a favor o en contra de qué?, ¿de la intervención de cada uno, de que haya gustado más o menos?, ¿o de los informes, que valen o no valen, de cada uno de nosotros?



Vamos a ver, yo vuelvo a decir lo mismo: un Pleno tiene que tener rigor y criterio. Cuando se hace un Pleno extraordinario –porque lo dice la palabra: “extraordinario”– hay personas, funcionarios de este Ayuntamiento, que están aquí y que podrían estar haciendo otras cosas; luego nos lamentamos de que los expedientes no salen en tiempo y en forma. Y estamos aquí haciendo un recorrido y un repaso del CEPESMA, pues para aprovecharnos políticamente algunos del rédito que, vuelvo a decir, ya se secó y ahora hay que plantar un nuevo árbol. Se creará o no se creará, pero que nadie pueda achacarme a mí que estoy más cerca del equipo de gobierno, ni que más lejos de ninguna situación; estoy hablando de lo que yo entiendo que debe de ser la convocatoria de un Pleno extraordinario. Una exposición de motivos no pueden ser once palabras, ¡porque son once palabras!

Y, después, en el siguiente punto –que tendré derecho a mi intervención, obviamente– pues a ver lo que vamos a hacer: más de lo mismo, no sé qué vamos a votar; pero bueno, ya llegará el momento. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Gracias, Sr. Iglesias. Tiene la palabra el Sr. Vallejo.

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Sr. Aducto, populismo es lo suyo. ¡Eso sí que es populismo! De todas formas Ud., si le parece caro, puede rescindir de los emolumentos que le tocan por el Pleno, y así queda Ud. de maravilla también.

Mire, lo triste de todo esto, Sr. Ricardo, es que encima saca pecho. ¡Eso es lo triste! Lo triste es que no sean humildes, hombre, que no adopten las responsabilidades. A mí, la verdad, es que lo que me entristece es

eso, que todavía justifique lo que ha hecho mal, lo que todos los ciudadanos de este Concejo sabemos: que la obra era una chapuza y que se hizo mal. Y por eso queremos pedir responsabilidades y por eso estamos, entre otros temas, para saber después cuál es la cronología de lo que nos viene. Pero, de momento, estamos también para pedir responsabilidades de la chapuza que se hizo en ese Museo.

Y sí es cierto –mire, ahí tiene razón Aducto– que, cuando leía yo ahora la convocatoria, sí que es cierto que yo leía “Informe del Sr. Alcalde sobre el estado actual de los trámites relativos a la recuperación del Museo del Calamar Gigante”. Yo pensé, Sr. Alcalde, que Ud. iba a empezar por informarnos, no que íbamos a pasar al debate y Ud. quedarse con la palabra en el último momento. Yo pensé que Ud. iba a informar, porque lo dice bien claro el punto número uno del orden del día: “Informe del Sr. Alcalde sobre el estado actual de los trámites relativos a la recuperación del Museo del Calamar Gigante”. No hemos visto el informe. No sé cuándo va Ud. a informar. Yo creo que el protocolo tenía que haber sido..., sí, es cierto, haber informado.

Y el segundo punto. Nosotros aquí venimos a informarnos, porque como no nos informan –ya se lo dije– de otra forma, nos tenemos que informar pidiendo un Pleno extraordinario, para que nos informe de una cuestión que interesa a todo el Concejo de Valdés...; bueno, y a todo el Occidente, si quiere Ud., por la repercusión que puede tener el “Calamar Gigante”.

Y lo que sí le digo es que venimos a informarnos, no venimos a votar. Lógicamente, nosotros no vamos a votar ninguna cuestión. Es que en nuestro Pleno no hemos dicho que veníamos a votar, ni que teníamos que votar la gestión. No, no,



veníamos a informarnos y a que Ud. dijese, en el segundo punto, si hay un calendario definitivo que incluya fechas y propuestas concretas para el Museo del Calamar Gigante. ¡Eso es a lo que venimos! Muchas gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** ¿Alguna intervención más? Tiene la palabra el Portavoz adjunto del Partido Popular, Sr. Eduardo Arias Fernández.

**Sr. Arias Fernández, Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Sí, yo, antes de nada, pedir una aclaración al Sr. Alcalde. ¿Estamos hablando de los dos puntos ya del orden del día o va a haber un segundo punto del orden del día? ¿Qué filosofía vamos a emplear...?

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Perdone, un momentín. Son Uds. los que están mezclando los puntos, porque yo entiendo que si hay una información de la situación –de cómo está, por supuesto– y después piden un calendario que ya va contenido en la información... Es un tanto extraña su convocatoria de Pleno. Tendrán que Uds. hacérselo mirar, cómo convocan este Pleno así de esta manera.

**Sr. Arias Fernández, Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Vamos a ver, el Sr. Parrondo, ya en su intervención –en su primera intervención– ya habla del calendario.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Hable Ud. de lo que quiera, Sr. Eduardo. Hable Ud. de lo que quiera.

**Sr. Arias Fernández, Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Vale. Bueno, yo solamente voy a decir que comparto las

palabras pronunciadas ahora mismo por Pepe, en cuanto a lo que se refería.

Sr. Parrondo, en la oposición, desgraciadamente, la mayoría de los que estamos aquí pasamos de los sesenta años. Comulgamos mal con ruedas de molino. Informes como el que presenta Ud., de éstos, le puedo enseñar yo una carpeta de cientos de ellos, que se hacen cuando se movilizan los ciudadanos, cuando hay un problema como el que hoy traemos aquí, se hace rápidamente en el ordenador un informe de esos y se tira, se enseña y se dice “miren, ya tenemos aquí las condiciones técnicas del proyecto ya preparadas”.

Insisto, yo no vengo aquí a hacer política, Sr. Parrondo. Lo dije antes y lo vuelvo a repetir: si esto que acaban de decir Uds. ahora, o lo que acaba Ud. de decir de los plazos, de que en verano de 2020 el proyecto, no se preocupe, yo me voy a abrazar a Ud. y vamos a ir a tomarnos... Sí, lo voy a agradecer que, por fin, después de cuatro años, consigamos sacarlo adelante. Yo por lo menos o, vamos, creo que los compañeros igual, nadie viene aquí a colgarse medallas de nada. Venimos a plantear, en el foro adecuado –que es este el foro adecuado– unas reivindicaciones de la mayoría de los ciudadanos que viven con preocupación cómo, año tras año, el Museo del Calamar sigue en ruinas.

Insisto, Sr. Alcalde, si es cierto que en el 2020 va a estar terminado el Museo, lo vamos a celebrar todos juntos, no se preocupe. Gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Gracias, Sr. Arias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. García Parrondo.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Mire, Sr. Vallejo, sacar pecho tampoco. Trabajo, mucho;



cosa que Ud. siempre dice que no existe y que no hay, que el único que trabajó aquí fue Ud. cuando fue Alcalde, durante los dos años que estuvo, ¡así estaba el Concejo!

Volvemos a lo mismo, vuelve Ud. a insistir en lo mismo: responsabilidades, chapuza... ¿Avances? ¿O miramos hacia atrás? ¿Ud. quiere mirar hacia atrás?, que a mí siempre me dice que no mire hacia atrás, que miro demasiado. Es Ud. el que mira hacia atrás siempre, ¡siempre hacia atrás! Chapuza, responsabilidades, a ver cómo están las cosas, a ver si voy a denunciar... ¿A ver si vamos a denunciar? No, hombre, no; no mire Ud. a medias. Si considera que hay que denunciar, denuncie. Si lo ha hecho en todo donde ha estado. Iban a denunciarlo todo y denunciaron lo que pudieron, y el Juez no les dio la razón en nada, porque no la tienen, como casi siempre.

Ud. sigue queriendo marcar los tiempos. Piensa que sigue siendo Alcalde; lo fue poco tiempo, por suerte para el Concejo y quiere seguir marcando los tiempos desde su portavocía como no adscrito. No es así, los tiempos aquí los marca el Presidente y, para eso, está el Alcalde: para presidirlo. ¡Si no sabe ni cómo han hecho ni la convocatoria! ¡Si la convocatoria la han hecho Uds.! ¡Si yo he hecho mención solamente al orden del día! En el orden del día tratamos temas de actualidad y de futuro. Lo marca aquí el orden del día que Uds. han propuesto. ¡Pero resulta que entramos aquí y, según llegamos, nos vamos a la marejada de 2014! Por cierto, el Alcalde y yo estábamos aquí cuando estábamos viendo cómo estaba el mar llevándose (y Luis Laria también).

¡Uds. no comulgan con ruedas de molino! Fíjese Ud. si comulgan con ruedas de molino que dudaban hasta de la convocatoria porque le pusieron un papel seguramente para firmar y firmó: “Vamos a firmar una

convocatoria que no sé cómo es, porque no sabemos cómo está el orden del día” ¡Comulgan con lo que sea, hombre! La cuestión es darle caña al que gobierna aunque no tenga culpa.

Y, hombre, se lo dijo antes D. Carlos Aducto: el foro es la Junta de Portavoces. Ahí es donde Uds. tienen que venir a ver al Alcalde. Pero no vienen. O, mejor dicho, sí vienen para otras cosas, seguramente. De la bancada, puedo decirle que hay aquí caras que están en el Ayuntamiento todos los días; no lo sé si para temas públicos o privados, pero casi todos los días, sino todos. Hay otras personas que viven más lejos y no tienen esa facilidad. Pero hay gente de la bancada de la oposición que están aquí todos los días para picar en el despacho del Sr. Alcalde, que está la puerta abierta siempre, que no echa a nadie de su despacho –como me echaron a mí en algún momento, siendo otros Alcaldes– y pedir información, que la tienen (y Ud. lo sabe). Es más bonito hacer un Pleno, una convocatoria extraordinaria en el mes de agosto, que “vamos a llenar el Salón de Plenos, ya verás tú que aquí vamos a hacer...” ¡No, hombre! Esto tiene que ser más serio ¡Más serio!

No hay que agradecer a nadie cuando esté finalizado en 2020. ¡A nadie! Ni al equipo de gobierno, ni al Alcalde; a todos los valdesanos en general, ¡a todos! Y deberemos de felicitarnos todos, tanto Uds. si aportan –que tienen que empezar a aportar algo– como nosotros, que nos tocará también pelear con las Consejerías para que esto se lleve a cabo y se termine en los plazos marcados. Nada más.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias, Sr. García Parrondo. Bueno, como conclusión de este punto. Sr. José Modesto Vallejo Ibáñez, Sr. Ramón Fernández López, Sra. Ana María González García, Sra. Concepción Velasco Santana, Sr. Eduardo



Arias Fernández; digo estos nombres porque son los firmantes de la convocatoria de este Pleno. A la vista de los hechos: este Pleno se solicita el 5 de julio de 2018, el Consejero de Infraestructuras llega aquí a Luarca el 19 de julio de 2018 y el 26 de julio se celebra un Pleno ordinario en el que el último punto del orden del día tiene ruegos, preguntas, aclaraciones, seguimiento de los decretos de los Concejales, de la Alcaldía o de la Junta de Gobierno. Quiero decir con esto que Uds. tuvieron la oportunidad clara, meridiana, de preguntar en ese Pleno ordinario de 26 de julio y no les interesó, porque Uds. querían este escenario, ¡este!: un Pleno extraordinario –que tiene su coste, no solo económico, sino de gestión y organización– y deberían de haberlo retirado en tiempo y forma, porque tuvieron su opción.

Uds. no buscan soluciones para el Museo del Calamar. Uds. buscan ruido, ¡ruido!, ruido mediático. No les basta cualquier información que se dé. Yo lo tengo claro que cualquier cosa que se diga aquí no les va a bastar. Van a decir que uno es inútil y que es mentira. Van a criticarlo todo. Cualquier aportación que se haga les va a dar igual. Uds. quieren la forma mediática, quieren la foto de agosto: “aquí estamos los no adscritos y el Partido Popular preguntando por el Museo del Calamar”.

Mire, Uds. ahora han hecho, a pesar de haber convocado el Pleno con un orden del día, donde se confunden claramente los dos puntos –porque uno es el otro y el otro es el uno claramente– Uds. han hablado aquí, han repetido la historia del Museo del Calamar. Pero como bien sabemos, cuentan su historia del Museo del Calamar, una historia que piensan Uds. que es la que deben de decir hoy aquí.

Desde el inicio del Museo del Calamar, desde su origen en la instalación de

las aulas del “Padre Galo” hasta su instalación en Villar, o su momentáneo traslado a la estación de FEVE, o la construcción del museo donde se construyó después, siempre han sido los gobiernos socialistas quienes han apostado, de una manera clara e inequívoca, por ese Museo del Calamar Gigante, ¡siempre!

Evidentemente, hay dos años en los que no estamos en el gobierno y en los que, como se recordará, hace tiempo se construye un muro allí que ya sabemos cómo fue.

Se exigen responsabilidades, pero no se apoya después y cuando se está en el gobierno no se hace lo que se exigía sin estar en el gobierno.

Yo creo que a las pruebas me remito en cuanto a ese apoyo claro y meridiano que se ha tenido con el Museo de los calamares.

Piden información, la tienen; lo que pasa que no la quieren; ni la quieren, ni la quieren interpretar. El Consejero de Infraestructuras, cuando llegó a Luarca, habló e incluso mostró un cronograma, y estaban los medios de comunicación presentes en aquel momento, y han trasladado la información a los medios de comunicación:

Superficie: 850 m2 por planta. Coste unitario de ejecución: 550 euros/m2. Coste de ejecución material: 467.500 euros. Presupuesto de la obra: 633.150 (Se dijo, no lo estoy repitiendo yo aquí, ni diciendo de nuevo; eso está dicho.) Redacción del proyecto, coste del proyecto: 45.000 euros. Redacción del proyecto: dos meses. Licitación: la semana que viene, que también se dijo que sería el 16 de agosto. Y un cronograma explicitando los momentos en los que pasa por la fiscalización, en los que se hace el pliego de prescripciones técnicas, en los que se lleva a licitación, en los que se adjudica el proyecto, en los que se redacta el proyecto, en los que se licita la obra, en los que se adjudica la obra y en los que termina el plan; con fechas claras y



contundentes. ¡Pero eso estaba ya, Sr. Vallejo! Estaba dicho ya, estaba completamente dicho.

Un acuerdo con los pescadores y un segundo acuerdo con los pescadores (¡segundo, por si acaso había dudas!). Por lo tanto, de qué sirve que convoquemos un pleno extraordinario absolutamente innecesario. ¿Por qué no han preguntado por esto en el Pleno ordinario del 26 de julio?, ¿por qué no lo han preguntado? Porque quieren el ruido. Piden la información, la tienen: con la visita del Consejero; la información en la prensa, en los medios de comunicación; la publicación de todo. No les vale, porque yo sé que cualquier cosa que se diga aquí hoy no les vale, les da igual. Quieren su sitio, su ruido. Sabemos que la información para Uds. es lo de menos. Uds. tienen los papeles que quieren tener y los que les interesa; no les vale nada más.

Evidentemente, volvemos a lo mismo: cuando llega el momento en que la historia de estos cuatro años a los que hacen mención –y, si Uds. se dan cuenta, en 2015 hay unas elecciones– cuál es el resultado electoral y cuál es el castigo electoral que existe en ese momento; también está ahí encima de la mesa. Y es cierto –en eso estamos de acuerdo– que desde la creación de la Asociación “+ Luarca-Valdés”, hemos mantenido varias reuniones con la Consejera (con Belén), en las que yo estuve presente y estuvieron presentes representantes de la Asociación “+ Luarca-Valdés”. Y es cierto que encima de la mesa en aquellas reuniones hubo diferentes ubicaciones, diferentes posibilidades de ubicación. Y es cierto que se planteó la posibilidad de que la mejor ubicación siempre era el puerto de Luarca, ¡la mejor, indudable!, pero que planteaba las dificultades técnicas a las que hacíamos referencia. No vamos a hablar de pasado. Siempre hablamos de proyección de futuro. Y sí que es cierto que se habló del coste de ese estudio batimétrico de

200.000 euros. Y sí que es cierto que se habló de la parcela que actualmente ocupa el Juzgado y que el CEPESMA, o Museo de los Calamares, ya estuvo allí presente; también se barajó y estuvo encima de la mesa (y seguramente los costes hubieran sido los que hubieran sido).

¿Pero cuál es el resultado de esta cuestión? Que llegamos a una posibilidad, que creo que es la mejor: la ubicación en el Puerto. Pero la ubicación en el Puerto supone sacar a los pescadores de sus almacenes de arrendatarios. Y para eso buscamos el acuerdo y llegamos a un acuerdo con ellos, porque es lo razonable.

Eso es lo que tenemos. Y están presupuestados 250.000 euros, y 250.000 euros en los diferentes años, 18 y 19. Están ahí los presupuestos con la prórroga presupuestaria. Por supuesto, prórroga presupuestaria porque desde el Parlamento Regional, cuando se debaten los presupuestos, el Partido Popular, o Foro, o los demás, ¿qué han hecho con los presupuestos? Han votado en contra. Es decir, niegan en el Principado lo que realmente aquí piden. “¡No, no queremos apoyar el presupuesto!” Pero luego vienen aquí y utilizando al Ayuntamiento, dentro de las competencias que creen, intentan largarlo hacia adelante, diciendo que aquí sí que pedimos el Museo de los calamares, pero allí lo negamos porque no apoyamos ni un presupuesto, ¡ni uno solo!

Creo que en este sentido, lo mismo da que yo dé la información que dé. Y lo repito, se lo voy a repetir a todos: pliego de prescripciones técnicas elaborado, primer acuerdo con los pescadores, segundo acuerdo con los pescadores, cronograma de desarrollo... ¡Pero eso ya estaba, Sr. Ramón Fernández! ¡Ya se dijo eso! ¡En la rueda de prensa ya se dijo, Sr. Ramón Fernández! No pongamos gestos extraños. En la rueda de





prensa se dijo –y los medios son testigo– hasta la fecha de finalización: 2020. ¡Ya se dijo! Buscan Uds. un Pleno extraordinario, cuando han tenido un Pleno ordinario para preguntar y no han preguntado. Uds. actúan al mandato de alguien, de un nuevo coordinador del Partido Popular nombrado a dedo. ¡Actúan al mandato de ese señor! Actúan al mandato y van con sus papeles por delante. Eso es lo que hay.

En fin, no voy a seguir insistiendo porque como aquí los puntos están mezclados, vamos a volver al segundo punto del orden del día, con el mismo calendario. ¿Ahora piden un calendario? Lo tienen. ¿Piden la información? La tienen.

Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, si les parece. ¿De acuerdo?

## **2.- Aprobación de un calendario definitivo que incluya fechas y presupuestos concretos para la recuperación del Museo del Calamar Gigante de Luarca.**

*Durante el transcurso de este punto, siendo las 13:21 horas, se ausentó de la sesión la Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez González, quien volvió a incorporarse a la misma dos minutos más tarde.*

**Sr. Alcalde-Presidente.-** ¿Algún turno de intervención? Sí, tiene la palabra el Sr. Carlos Iglesias, Adaucto.

**Sr. Iglesias González, Concejal no adscrito.-** Gracias, Alcalde. Bien, yo quisiera preguntar, a la Sra. Secretaria o al Sr. Alcalde, si nosotros podemos aprobar el calendario definitivo, dado que yo entiendo –por lo que he escuchado– que la obra la va a hacer y a desarrollar la Consejería (el Principado, en este caso); si nosotros somos quién para aprobar un calendario. Nada más, es mi pregunta. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Vamos a ver, evidentemente, ni tenemos competencia para aprobar algo que esa ajeno... No sé si me explico: el calendario lo marca quien construye y es titular del terreno y va a ser titular del edificio, que es la Consejería de Infraestructuras. A parte de que ya tiene aquí un calendario, que es la que lo presenta. Yo entiendo que aprobar algo que ni podemos, ni

debemos, estaremos incurriendo seguramente en bastantes errores, por no decir otra cosa.

Tiene la palabra el Sr. Vallejo.

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde. No se enfade Ud., porque el mandato es Uds. El mandato es Ud., que da pena ver cómo deambula por Oviedo sin que le hagan ni caso, ¡ni caso!, sus compañeros de Partido. ¡Ud. sí que es un mandato! y no yo, por ejemplo.

No sé qué tipo de informe ha presentado Ud. Yo no sé para qué se lo pedimos, porque el único informe que hace es criticar a la oposición. ¿Pero Uds. qué piensan, que Uds. tienen que decirnos a nosotros lo que tenemos que decir? Nosotros decimos lo que nos parezca que tenemos que decir de lo que nos dicen muchos ciudadanos que quieren escuchar, y que tenemos que exigirselo a Uds., no lo que Uds. quieren que digamos; vamos, eso por supuesto.

Pero mire, está todo bien. Está todo bien, ¡adelante!

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR12I2SZ

AYT/PLE/6/2018

¡Ah! Se me olvidó decirle que Ud. también ha convocado muchos Plenos extraordinarios a una semana de un Pleno ordinario, ¿eh?, en muchos casos.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** ¿Me permite un momento, Sr. Vallejo?

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** No, no se lo permito.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** No, pero me lo va a permitir.

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** ¿Pero Ud. por qué me interrumpe? Yo a Ud. no le puedo interrumpir, pero Ud. a mí sí, ¿no?

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Yo sí puedo interrumpirlo. No empecemos a enrollar. Mire, me lo va a permitir. Una cosa, son Plenos...

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** ¡Esto es un abuso, hombre!

**Sr. Alcalde-Presidente.-** No, no es un abuso. Intento explicarle y aclararle para que entienda y aprenda. Mire, una cosa es un Pleno extraordinario, que se convoca por el equipo de gobierno en tiempo y forma, con reglamentación, y otra cosa es un Pleno extraordinario convocado por los concejales de la oposición. Revise Ud. cuánto tiempo, estando en la oposición yo, cuántos plenos extraordinarios he pedido. Es lo que le quería aclarar. No confunda, aprenda y entienda.

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejal no adscrito.-** Nosotros hemos solicitado este Pleno porque nos parece que es un tema de absoluto interés general de todo el Concejo, de muchos concejos que están preguntando. Para

que conste en acta, no que conste en “La Nueva España”, ni que conste en la “TPA”, ni que conste en ningún sitio. Para que conste en acta que Uds. se comprometen con unos temas. Y eso es lo que queremos: que conste ahí en acta. Porque nos enteramos –y ya se lo dije al principio– siempre por la prensa. Ud. gobierna de una forma absolutamente dictatorial. En ningún momento nos convoca. Mire, Sr. Parrondo, la Junta de Portavoces no la tenemos que convocar nosotros; la tiene que convocar el Alcalde; que la convoque el Alcalde y que nos informe sobre este tema, sobre el tema de Servicios Sociales y sobre otros temas. Si quizás no teníamos que llegar a estos momentos, pero es que Ud. nunca ha convocado una Junta de Portavoces para temas de interés general. Y nosotros, por supuesto, tenemos que convocar un Pleno para que se nos escuche y no para hacer populismos, ni para hacer publicidad, ni porque es agosto, ni porque es septiembre. ¿Entiende? Lo hacemos simplemente porque mire la gente que está aquí, son todos de Luarca, no creo que haya ningún veraneante entre el público que hay aquí. O sea, que no convocamos, ni somos populistas; lo convocamos porque pensamos que es del interés general del Concejo, de todos los ciudadanos.

Y mire, me parece muy bien que tengan un cronograma, me parecen muy bien todas esas cosas que Uds. han planteado, que nosotros queríamos que constaran en acta, porque seguro que vamos a tener más de un problema con este tema. Está muy bien. Adelante. Pero hay que decirle al Ayuntamiento, Sr. Alcalde, que nos dejan una patata caliente. Esto ya es de futuro. Nosotros no miramos. Solamente hemos hecho un recorrido antes por lo que había pasado, la chapuza que se había hecho. Ahora sí le vamos a hablar de futuro. Ya no va a estar Luis Laria, que también aquí hay que decir que sin la



donación que él hizo, no habría Museo del Calamar Gigante. A cada uno lo suyo: sin Luis Laria no habría Museo y sin su donación, no habría Museo del Calamar Gigante.

¿Son conscientes Uds. del gasto anual que va a suponer? Hay que decírselo a los ciudadanos. Pues, según cálculos fiables, el coste sería de 250.000 euros al año. No nos vamos a engañar, el Museo no es una cuestión estática; es el Museo del Calamar, no es una pinacoteca que Ud. cuelgue unos cuadros y ahí está para toda la vida, ¿eh? No, no, en el Museo hay un equipamiento interior que hay que renovar, que hay que mejorar, que hay que mantener en el tiempo... Es fundamental mantenerse en el tiempo. Es un Museo que tiene que evolucionar. Hay que actualizarse, tanto técnicamente, como en comprar o recuperar algún pez. Cosa fundamental que le quitaron a Luis Laria: el centro de recuperación y la red de varamiento, que era fundamental para tener el mantenimiento del Museo; cosa que se lo han quitado. No sé cómo Uds. van a hacer ese mantenimiento.

Y esto va a salir muy caro, Sr. Alcalde, y eso hay que decírselo a los ciudadanos también. Hay que contar con gente cualificada, no se puede solamente poner a un conserje allí para que entre la gente, cobre la entrada y que salgan y entren. No, no, hay que contar con gente cualificada para todo este tema. Y, por supuesto, y fundamental, es que el Museo se abra los 365 días del año. Si no son los 365 días, quitemos San Timoteo, Navidad... Pero por supuesto que el Museo sea abierto. No empecemos con que se monta el Museo y se abre cuando se abra.

Por eso le recomendamos, Sr. Alcalde, que esté muy atento, del convenio –esto es de futuro, no es mirando al pasado– que tendrá que hacer con el Principado. Hay otros museos en Asturias que pueden ser un ejemplo. No nos vaya a ocurrir, como todos sabemos, como con

el Conservatorio, que muy bien, dieron una cantidad donde era suficiente y año tras año van recortando la subvención sin que Uds. hagan nada para cambiarlo. Así, aumentan los gastos de este Ayuntamiento y tenemos que poner más dinero todos los ciudadanos de este Concejo. No nos vaya a ocurrir que, empezó costando 30.000 euros, y ya estamos superando los gastos del Conservatorio los 100.000 euros. Blíndelo Ud., Sr. Alcalde. ¡Blíndelo Ud.! Esté ojo avizor, porque esta cuestión es muy importante.

Y, por último, y de futuro también, le vamos a preguntar qué van a hacer con el edificio de la ya antigua sede del Museo. ¿Lo van a derribar por su estado ruinoso? Porque parece que no hay otro planteamiento. Nosotros pensamos que no es buena idea, no sería buena idea, derruirlo. Creemos que se puede recuperar, a excepción de la planta baja, donde habría que forrar quizás adecuadamente las columnas, pero las demás plantas se podrían acondicionar para usos municipales que pueden ser varios. Otro gasto, Sr. Alcalde. Acuérdesse de este tema también.

También, en los puntos que Ud. nos enseña acuerdos, acuerdos, acuerdos: las negociaciones con los propietarios de los almacenes de los pescadores; los acuerdos, sí, ¿pero qué presupuesto tenemos? Porque, por lo visto, para hacer el Museo del Calamar Gigante allí primero ellos tienen que tener unos almacenes en el polígono para dar el primer paso. ¿Tenemos eso ya solventado? Porque Uds. presentan todo esto, pero no presentan los puntos intermedios. ¡Preséntenlo!

Y, bueno, nada más. De momento, es esta mi intervención. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.



**Sr. Arias Fernández, Concejal del Grupo Municipal Popular.-**

Bueno, yo también quería repetir la pregunta del portavoz de los no adscritos: Sr. Parrondo, me habla Ud. de la Junta de Portavoces ¿Sabe Ud. cuántas veces se convocó la Junta de Portavoces en este Ayuntamiento?, ¿puede decírmelo?, ¿o el Sr. Alcalde? O sea, que el único foro de discusión que la oposición tiene es este; no hay otro foro.

Sr. Alcalde, Ud. se refiere, en otro momento, a la reunión celebrada con el Consejero de Infraestructuras del Gobierno Regional, Sr. Lastra. Una reunión a la que Ud. le da una importancia trascendental para el futuro y desenlace del Museo del Calamar. Pues bien, yo le diré, Sr. Alcalde, que para la mayoría de los ciudadanos de Valdés, esa reunión fue una escenificación patética que nos invita, una vez más, al pesimismo que se extiende entre los ciudadanos que creen asistir a una comedia en la que nadie quiere llegar al final y cuyo único objetivo es la desmovilización de los ciudadanos de Valdés. En esa reunión se pretendía difundir un mensaje único: el acuerdo casi total e inmediato para resolver este asunto; al menos así lo anuncia el Sr. Consejero, que no cuenta en realidad las múltiples discrepancias que siguen existiendo.

Aunque el Sr. Alcalde nos acaba de mostrar dos acuerdos de la Cofradía de Pescadores, del sector pesquero, parece que el acuerdo con el sector pesquero era el de detrás del instituto. Así lo manifestó el Presidente de la Cofradía el otro día a los medios de comunicación: que para irnos al Polígono Industrial había que someterlo otra vez a la posición del sector y votarlo. ¿Ahí están de acuerdo en irse al Polígono? Perfecto. Pues pregunta contestada. Entonces eso lo retiramos.

En fin, partimos de una información, no obstante, tergiversada y parcial, que solo se habla de darle una solución al Museo, pero ni se sabe cómo ni cuándo. ¿A quién tenemos que creer? ¿Al Sr. Consejero, cuando manifestó hace unas semanas que “tenemos muchas cosas que hablar con el Ayuntamiento de Valdés”, “que no hay nada claro”, etc., etc.? ¿O lo vamos a creer ahora, unas semanas después, anunciando a bombo y platillo su apertura para el próximo verano de 2020 y con un presupuesto que podría superar los 700.000 euros? El día que me enseñen el gasto contraído en el presupuesto regional, destinado al Museo del Calamar, podremos empezar a crearlo. Pero esto, hasta el momento, sólo está en la imaginación de algunos que, por cierto, llevan la friolera de cuatro años faltando nuevamente a la verdad y despreciando a un pueblo como el nuestro que no merece, bajo ningún concepto, vivir postergado y desatendido por un gobierno regional que debería de estar en primera fila, abanderando una solución definitiva para este asunto.

Ya lo dije antes y vuelvo a insistir: dejen Uds. de reírle las gracias al gobierno regional y pónganse de lado de los ciudadanos de Valdés.

Muy mal debe de estar la solución de este asunto cuando su propio Secretario General de la Agrupación de Valdés nos invita a cada ciudadano de Valdés a donar un euro para salvar al CEPESMA. ¿Se da cuenta, Sr. Alcalde, que ni su propio Secretario General les ofrece credibilidad cuando dice: “o lo financiamos los ciudadanos de Valdés o nunca veremos el Museo del Calamar”?

Termino con unas preguntas, Sr. Alcalde, que me gustaría que fueran contestadas. ¿Qué futuro se le va a dar al edificio en ruinas? ¿Cómo va a ser la gestión del futuro Museo cuando exista? Y la tercera (que bueno, ya está contestada porque era la de



los pescadores): ¿por qué los pescadores afirman que no hay nada de nada en lo de irse al Polígono Industrial? Ahora parece ser que hay un acuerdo, y la retiramos.

Si me puede dar contestación a esas dos preguntas se lo agradezco. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bien, volvemos una vez más al desbarajuste de la convocatoria. Entonces, en un punto que había que tratar dos intervenciones, vamos con la tercera, porque como es un punto así, todo revuelto, vamos a volver a hablar....

**Sr. Alcalde-Presidente.-** La convocatoria la hacen Uds.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** La convocatoria la hacen Uds., señores.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** No, no, perdonen. Está Ud. equivocado, Sr. Vallejo. No hago la convocatoria. La convocatoria se traslada y si quiere le leo el escrito que Uds. presentaron. Es su convocatoria. Son sus puntos del orden del día. No mienta, ni tergiversar, por favor. Vayamos al grano. Siga Ud., Sr. García Parrondo.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, pues tercera intervención en el desbarajuste de Pleno extraordinario que Uds. en el mes de agosto, con un interés enorme, inaplazable, trataron hoy aquí; porque el interés es brutal. Bien, como ha repetido, o como les ha dicho el

Alcalde, Pleno ordinario de 26 de julio, se realizaron –como siempre– la friolera de 30 preguntas, o 31, y yo las volví a repasar ahora a ver si había algo preocupante respecto al Calamar en aquel momento, porque Uds. hablan de primeros de julio (principios) y esto era a finales (26). Ahí no hay nada, surgió después. La intención era posterior y cuando Uds. registraron antes... O sea, en aquel momento, en el ordinario, no había prisa ninguna. Tenían que venir hoy, en agosto, a las 12 de la mañana, que es un mes muy guapo. El poco interés es por Uds. ¡Ninguno! ¡Ninguno, Sr. Vallejo! ¡Ningún interés! Repito, si Uds. hubiesen tenido algo de interés, se hubiesen informado de lo que el Alcalde les ha dicho, de lo que ha salido a la prensa, de las Juntas de Portavoces, que tres las hemos reunido, ¡tres!, más después todas las que nos hemos reunido extraordinariamente, que son varias. No se preocupe, para la siguiente haremos una convocatoria con tome de razón, para que no haya dudas, ¡con tome de razón!

Yo cada vez, de verdad, entiendo menos; según Uds. muy poco, pero cada vez menos. Hoy nos preocupamos. Venimos a un Pleno extraordinario para preocuparnos de cómo está o cómo se ha avanzado en la nueva construcción del Museo del Calamar Gigante y resulta que el Sr. Vallejo parece que pone reparos, ¡no lo sé! Da la sensación de que no le interesa porque va a costar mucho. ¿Le interesa o no le interesa? Porque diga Ud., si ha consultado ya los costes que va a tener... ¡Preocupadísimo! ¿Qué es que lo quiere o que no lo quiere? Porque a mí me ha dado la sensación de que no lo quiere, cosa que me extrañaría bastante, porque yo sé que Ud. está interesado en los Museos; bueno, en todos no, porque cuando fue Alcalde lo primero que hizo fue despreocuparse del Museo de Severo Ochoa, que estuvo cerrado cerca de un año, ¡cerca de un año cerrado! Y vuelve a mentir



una vez más, que le gusta mucho y lo hace muy a menudo, ¡muy a menudo!

Mire, Sr. Arias, en las preguntas del Parlamento, desde su Grupo no hagan preguntas, hagan propuestas y hagan una propuesta para consignar, no lo sé si dos millones o un millón y medio, o tres millones de euros; pero hagan la propuesta pertinente que Uds. consideren para que el propio gobierno del Principado incorpore una partida económica para que esto se contrate ya. ¿Pero sabe lo que va a pasar cuando haya que hacer una modificación para implementar en el presupuesto seguramente prorrogado del año que viene?, ¿sabe lo que van a votar Uds.? Lo que votan siempre: que no. Pero votan que no allí y después vienen aquí a preguntarle al Alcalde: ¿qué pasa?, ¿dónde está el ladrillo, que no lo compramos? ¡Hombre! No se compra el ladrillo para el Museo del Calamar Gigante porque Uds. votaron para que no hubiese dinero. Hagan esa propuesta, sería, de sus diputados que ayer estuvieron aquí; ésa es una propuesta seria. Lleguen Uds. al Parlamento y pregúntenle al Presidente: “Sr. Presidente nosotros consideramos que hay que apoyar o impulsar el Museo del Calamar Gigante. Vamos a consignar tres millones de euros”; o cinco, lo que Uds. consideren oportuno “¡Y votamos a favor; la propuesta nuestra!” ¡Saquen pecho! ¡Eso sí que sería sacar pecho! ¡Háganlo! ¡Tengan valor a hacerlo! ¿Pero sabe lo que van a hacer? ¡Nada! Van a volver allí, va a volver que hacer una modificación presupuestaria y van a votar en contra otra vez.

De verdad, un poco más de seriedad porque, al final, jugamos con los intereses de los valdesanos. Dejemos de hacer política en ciertas cosas. Y esta es una en la cual no tenemos que hacer política. Ni en la Sanidad, ni en la Educación, ni en temas de interés relevante como puede ser esto, que es un

centro de atracción turístico para el Concejo de Valdés y especialmente para la villa de Luarca. ¡Dejen de hacer política! ¡Impulsen! ¡Apoyen!

La última reunión a la que vino a presentar el cronograma el Consejero, fue la última a la que vino, pero con el Alcalde aquí dos más y en el Principado ni se sabe, ¡ni se sabe! Las declaraciones que hizo en Viavélez tendrá él que matizarlas –que las matizó ya– porque una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se aprueba o se graba y, fuera de contexto, se graba todo.

Y respecto al Secretario de Valdés, me parece una buena propuesta. Si está pidiendo colaboración de un euro para mejorar, aparte de lo que consigne el Principado, mejor todavía, me parece una buena idea; voy a apoyarle, mi euro lo tiene, espero que el suyo también. Nada más.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias. Yo no sé si por la intervención..., me parece que tocaría otra intervención (supongo, ¿no?) para repetir lo mismo otra vez. Bueno, pues vamos a ver, siguiente ronda. Tiene la palabra el Sr. Aducto.

**Sr. Iglesias González, Concejel no adscrito.-** Gracias, Alcalde. Bien, ya me han contestado que no hay nada que votar, pues nada que intervenir. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Gracias. Tiene la palabra el Sr. Vallejo.

**Sr. Vallejo Ibáñez, Concejel no adscrito.-** Muy bien, Sr. Alcalde. Pues mire, sí, no estuvo mal planteado el protocolo del Pleno, porque así podemos intervenir cuatro veces. Y esta última, sobre todo, es para repetirle que queremos fechas concretas. En ese cronograma le preguntamos (y le hago una



sola pregunta para finalizar): ¿En ese cronograma hay presupuesto para hacer los almacenes de los pescadores en el Polígono de Almuña, como parece que así es el acuerdo? Porque si no tenemos los almacenes de los pescadores, dejémoslos de cronograma, dejémoslos como siempre de marear la perdiz, dejémoslos de vender humo, que es a lo que están acostumbrados.

Dan pena sus intervenciones, de verdad, Sr. Parrondo. Dan pena sus intervenciones, que piensa que engaña, que sigue engañando a la ciudadanía. ¡Ud. sí que miente! Ud. sí que miente, pero además en todos los Plenos. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde-Presidente-** Gracias, Vallejo. ¿Alguna intervención más? Tiene la palabra el Sr. Eduardo Arias Fernández, por el caso de completar las cuatro intervenciones, así quedamos empatados todos, ¿no?

**Sr. Arias Fernández, Concejal del Grupo Municipal Popular.-** No, yo solamente recordarle al Sr. Parrondo que la aprobación de los presupuestos, tanto del Principado como del Ayuntamiento, corresponde al gobierno que en esos momentos esté al frente de las respectivas instituciones. Al final, tenemos la culpa siempre la oposición de que no se aprueben los presupuestos. En el caso del Principado, la única vez que Uds. se arrimaron al Partido Popular se aprobaron los presupuestos; hubo unos presupuestos aprobados PP-PSOE y funcionaron. Pero estos últimos presupuestos decidieron Uds. cambiar de amigos y se fueron con los populistas de Podemos, y se fueron con los radicales de Izquierda Unida que, al final, los dejaron tirados y el presupuesto quedó prorrogado.

Y no le quepa a Ud. la menor duda de que, cuando llegue el momento de hacer la suplementación de crédito o lo que haga falta,

el Partido Popular va a apoyar, por encima de todo, la financiación del proyecto que hoy aquí estamos debatiendo. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias, Sr. Arias. Tiene la palabra el Sr. García Parrondo.

**Sr. García Parrondo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, tenía razón al final, cuarto turno.

Parece que se pone nervioso, Sr. Vallejo. Se pone nervioso porque le faltan los datos y le falta la veracidad de la que presume siempre ¡Siempre! Habla de mentir, de mentiras... Siempre dice lo mismo ¡Siempre lo mismo! Pero, al final, cuando le ponen los datos encima de la mesa, después dice “no, es que lo que yo estaba interpretando no era esto, era lo otro”. No, no, los datos son los que son y las realidades las que son. El tiempo pone a cada uno en su lugar y a Ud. lo ha puesto donde merece, ¡donde merece! Se lo recordó antes el Sr. Alcalde: donde merece, lo ha puesto el tiempo.

Sr. Portavoz adjunto del Partido Popular, vaya Ud. al Parlamento con sus diputados ¡hombre! y en una intervención haga esa propuesta, ¡hombre! Porque mire, haciendo esa propuesta ya tenemos esos flecos solventados. Iremos a un crédito extraordinario, a un suplemento de crédito y seguramente estaremos –pero mañana ya– aplaudiendo con las orejas todos. ¡Háganlo! Y déjense de demagogia.

Y populistas los hay a la derecha y a la izquierda, lo sabe Ud. En su Partido también los hay (populistas también) y los otros también. Y los de Izquierda Unida son muy respetuosos, no son radicales; yo nunca los he considerado radicales. Creo que es un partido legítimo y muy respetable. Por eso, no radicaliza, que radicales Ud. sabe que, por



suerte o por desgracia, los hay en todos los partidos, pero individualmente. Un partido no se radicaliza. Que yo sepa en España ninguno y esperemos que no lleguemos a tener ninguno. Nada más.

**Sr. Alcalde-Presidente.-** Muchas gracias, Sr. García Parrondo. Yo brevemente pienso que poco más queda que decir y mucho trabajo que hacer (eso sí es cierto). Seguir diciendo que este Pleno es absolutamente innecesario porque los convocantes del Pleno tuvieron su opción el 26 de julio a preguntar y, como bien se recuerda, hicieron 30 preguntas y ninguna referida al Museo del Calamar. Es bien triste que tengamos esta oposición, que también tiene que responder ante los ciudadanos.

Al final, el mensaje que queda, es que si hay un cronograma con fechas previstas, les da igual, no les va a servir. ¿Por qué? Porque ahora mismo ya han dado un salto, en la última intervención, cuando dicen: “Ya ven el Museo construido”. Ya lo ven y entonces empiezan a preocuparse de cómo va a ser su gestión. Es interesante esa especie de contraindicación de ver algo distinto. Es interesante porque, primero, vienen aquí a dudar de que exista algo y ahora, ven el Museo construido, y se preocupan por la gestión futura. No deja de sorprenderme. Es una cosa extraordinaria.

Y aquí, al final, lo que se debate, lo que se viene a debatir, son las responsabilidades municipales –en todo caso del Alcalde– en todo este tiempo, en este tipo de gestiones. Pero como se mezcla todo, al final lo que se traslada a la sociedad, y lo estamos viendo, lo que ha surgido aquí y lo que hay en los medios de comunicación, es que el Coordinador del Partido Popular actual dice por ahí todos los días –dice, porque sale en la prensa– que en las carreteras del Principado “el Alcalde debe preocuparse de segar”; son

del Principado, son de su competencia. Después dice que no se debe de coger la oferta más barata (se refiere al catering del Centro de Día) y habla de los Servicios Sociales...; no, es el Principado, la Consejería de Servicios Sociales.

Por cierto, la carretera de La Capitana se está segando. No sé por qué será, a lo mejor, el Alcalde tuvo algo que ver; a lo mejor, tuvo algo que ver el Alcalde en eso.

Yo estoy diciendo que no es competencia municipal, pero estamos donde estamos, Sr. Vallejo. ¡No, hombre, no! Sr. Vallejo, cálese un poco, ¡hombre! No se ponga nervioso. Tranquilo que estoy en el uso de la palabra, ¡hombre!

Y pasa con el agua de las playas: hay que hacer la obra que hay que hacer. Un observatorio, creo que es lo que hay que hacer. Vamos a observar las playas como las aves de Busto y esas cosas. Es una cosa exagerada, igual que con la obra de Paladeporre. Vamos, es un debate inmenso, tremendo todos los días, y siempre buscando difamar, emponzoñar, para hacer daño al propio equipo de gobierno, ¡ése es el objetivo! Decía un conocido Presidente del Partido Popular en una frase muy desafortunada: cuando mejor, peor; mejor para mí; mejor para Uds. (y no se aclaraba las cuestiones). Yo creo que ahora mismo lo que Uds. están lanzando es el mensaje: cuanto peor para el Concejo, mejor para el Partido Popular y la oposición. Y no es así. Todavía no hemos visto realmente, ¡realmente!, una aportación decente de esta oposición; no la hemos visto. Les han obligado a convocar el Pleno. Han podido retirarlo; no lo han retirado. Vienen aquí de voceros, mandados y siempre lo mismo. Yo sé que no se van a crear el cronograma, ni se van a crear nada. Pero es una cosa que tienen Uds. que pensarlo seriamente, cómo están y pensar que tienen realmente que colaborar; en el Principado



# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR12I2SZ

AYT/PLE/6/2018

también, ¡en el Principado! Porque tienen Uds., o representan en algún caso –ahora unos no, otros sí– a partidos políticos que están preguntando allí, diciendo que no a los presupuestos, pero vienen aquí a preguntar qué pasa con el dinero que viene del Principado. Y lo que pretenden también es decir: “este Alcalde se incompetente, no recibe de ningún sitio; ¡vaya por Dios!” Ese es el mensaje que trasladan a la sociedad. Pero tenemos una sociedad suficientemente madura para saber dónde está cada uno y lo que ha hecho cada uno. Y el currículum de cada uno también está encima de la mesa.

Miren, hay un Siglo XIX en España, que la historia de España es muy famosa, sobre todo la historia de la revolución y cambio del Siglo XIX, cuando los cambios políticos de Fernando VII, Carlos IV y después Isabel II, había periodos ocasionales y el bienio progresista, la época absolutista... Y aquí estamos siempre con época progresista, pero hubo un bienio absolutista; un bienio absolutista que cada uno que escarba en esos dos años queda asustado de lo que, en dos años, dilapidaron este anterior equipo de gobierno, ¡en dos años! Si llegan a estar cuatro, ¡no digo nada! Y esa es la cuestión.

Y en relación al Partido Popular, miren, hay algo muy importante y está muy de

moda hoy en día: la asignatura de política hay que ejercerla con sentido común y con base a las estrictas convocatorias y al estricto trabajo. No se puede aprender en la política en un día lo que lleva muchos años. No se pueden convalidar asignaturas en política, porque, al final, el máster queda nulo. La política es un trabajo muy serio y no se puede ir vendiendo humo todos los días porque, al final, ya saben lo que pasa con los másteres cuando se quedan como están, cuando se convalidan demasiadas asignaturas de política.

Espero –confío, no obstante– que este Pleno haya servido para algo, porque si realmente Uds. quisieran información, Juntas de Portavoces ha habido. Pero es muy sencillo: yo veo todos los días al Sr. Eduardo Arias, veo todos los días a la Sra. Concepción Velasco Santana y me pueden preguntar: “Alcalde, ¿nos puedes explicar un poco más esto que hablasteis el otro día? No, no les interesó eso. Quieren la otra parte: “no me digas nada, que igual me entero”, “si me dices algo, igual me entero y entonces ya no me vale” No, quieren el ruido. Y el ruido tiene un límite: tiene el límite de la decencia política.

Muchas gracias a todos por su participación y buenas tardes.

---

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13:31 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,